



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 14 DE OCTUBRE DE 2019, POR LA QUE SE PUBLICA LA PRIMERA RESOLUCIÓN (LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS) PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EUROPEOS MATRICULADOS EN EL MÁSTER EN MBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS+ PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/20

Según lo establecido en el punto 7.1. de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 14 de octubre de 2019, por la que se convocan plazas para la movilidad de estudiantes europeos matriculados en Másteres Oficiales en el marco del Programa Movilidad Internacional Erasmus+ para el curso académico 2019/20, se publica la lista de solicitantes admitidos y excluidos, o excluidos parcialmente (no admitidos en algunas plazas) con indicación del motivo de exclusión, y el resultado de la aplicación del baremo establecido en la convocatoria.


Contra la presente Resolución, se puede interponer reclamación en el plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la resolución, en la Sección de Relaciones Internacionales, en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los registros auxiliares. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que las solicitudes están conformes con la valoración que figura en esta Resolución.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Por Delegación de funciones mediante Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 7 de mayo de 2019, BOJA núm. 125 de 2 de julio de 2019)

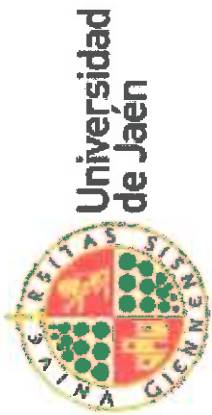
Sebastián Bruque Cámara

Código Seguro de verificación: EcsRlbcjnAfWMPbJPXf9dw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://trewa5.ujaen.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SEBASTIÁN JUAN BRUQUE CÁMARA		FECHA	04/11/2019
ID. FIRMA	flma5.ujaen.es	EcsRlbcjnAfWMPbJPXf9dw==	PÁGINA	1/1
 EcsRlbcjnAfWMPbJPXf9dw==				

Listado de Solicitantes

CONVOCATORIA ERASMUS+ KA103 CURSO 19/20 SC MÁSTER



Solicitantes Admitidos

Programa: Programa Erasmus + Estudios

Dni	Plan Estudios	MÉRITOS APORTADOS				BAREMACION			Plazas Excluidas (por Idiomas u otro motivo)	
		Cred superados	Medios Expte.	Idioma	Plur. Acred.	Nota Idioma	Ptos cred.	Ptos media		Otros Meritos
17765079	Máster en Ingeniería industrial	60	6,190	Inglés	7,500	7,500	15,000	6,190	- Alumno de Máster = 30 - Sin movilidad Erasmus anterior = 30	- 21020 UNIVERSITE D ARTOIS (FRANCIA) (Sin Competencia Lingüística) - 21027 INSTITUT NATIONAL POLYTECHNIQUE DE TOULOUSE (FRANCIA) (Sin Competencia Lingüística) - 21026 INSTITUT NATIONAL POLYTECHNIQUE DE TOULOUSE (FRANCIA) (Sin Competencia Lingüística)
29497812	Máster en Ingeniería industrial	0	5,720				0,000	5,720	- Alumno de Máster = 30 - Sin movilidad Erasmus anterior = 30	- 21013 TECHNISCHES UNIVERSITÄT SOTIA (BULGARIA) (Sin Competencia Lingüística) - 21201 FACHHOCHSCHULE GIESSEN-FRIEDBERG (ALEMANIA) (Sin Competencia Lingüística) - 21026 INSTITUT NATIONAL POLYTECHNIQUE DE TOULOUSE (FRANCIA) (Sin Competencia Lingüística) - 21011 UNIVERSITA DEGLI STUDI DI CATANIA (ITALIA) (Sin Competencia Lingüística) - 21010 UNIVERSITA DEGLI STUDI DELLA CAMPANIA "LUIGI VANVITELLI" (ITALIA) (Sin Competencia Lingüística) - 21015 POLYTECHNIKA SLASKA (POLONIA) (Sin Competencia Lingüística)
76136587	Máster en Profesorado de ESO, Bachillerato, Form. Profesional y En. Idiomas	0	5,720				0,000	5,720	- Alumno de Máster = 30 - Sin movilidad Erasmus anterior = 30	
76656102	Máster en Profesorado de ESO, Bachillerato, Form. Profesional y En. Idiomas	0	6,990				0,000	6,990	- Alumno de Máster = 30 - Sin movilidad Erasmus anterior = 30	- 11013 UNIVERSITE LUMIERE LYON 2 (FRANCIA) (Sin Competencia Lingüística)
77376226	Máster en Ingeniería industrial	0	6,100	Inglés	6,000	6,000	0,000	6,100	- Alumno de Máster = 30 - Sin movilidad Erasmus anterior = 30	
77433543	Máster Univ. en Biotecnología y biomedicina	0	6,970	Inglés	7,500	7,500	0,000	6,970	- Alumno de Máster = 30 - Sin movilidad Erasmus anterior = 30	

(**) Los alumnos así - están penalizados por haber renunciado en Movilidades anteriores sin justificación alguna.

Código Seguro de verificación:UTL0tLPK2vhB1Zph0oWzAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://trewa5.ujaen.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SEBASTIÁN JUAN BRUQUE CÁMARA		FECHA	04/11/2019
ID. FIRMA	firma5.ujaen.es	UTL0tLPK2vhB1Zph0oWzAg==	PÁGINA	1/3
UTL0tLPK2vhB1Zph0oWzAg==				

Solicitantes Excluidos

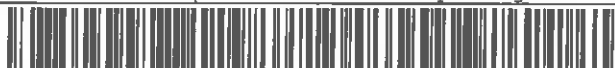
Programa: Programa Erasmus + Estudios

Dni	Plan Estudios	MÉRITOS APORTADOS		BAREMACION		Exclusiones Globales y Píezas Excluidas por Idiomas u otro motivo
		Notas Idiomas	Ptos. Acad.	Ptos. media	Otros meritos	
Y5661795	Máster en Administración de Empresas (MBA)	0	5,260	0,000	5,260	NACIONALIDAD - 21204 FACHHOCHSCHULE SCHMALKALDEN (ALEMANIA) (Sin Competencia Lingüística)
77383122	Máster en Ingeniería industrial	0	7,220	0,000	7,220	MOVILIDAD ANTERIOR DE DURACION SUPERIOR A LA PERMITIDA

(**) Los alumnos así marcados están penalizados por haber renunciado en Movilidades anteriores sin justificación alguna.

Código Seguro de verificación:UTLOtLPK2vhB1ZphOoWzAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://trewa5.ujaen.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SEBASTIÁN JUAN BRUQUE CÁMARA		FECHA	04/11/2019
ID. FIRMA	firma5.ujaen.es	UTLOtLPK2vhB1ZphOoWzAg==	PÁGINA	2/3




UTLOtLPK2vhB1ZphOoWzAg==

Vicerrector de Internacionalización

Fdo: SEBASTIAN JUAN BRUQUECAMARA

Código Seguro de verificación:UTLOtLpK2vhB1ZphOoWzAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://trewa5.ujaen.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SEBASTIÁN JUAN BRUQUE CÁMARA		FECHA	04/11/2018
ID. FIRMA	firma5.ujaen.es	UTLOtLpK2vhB1ZphOoWzAg==	PÁGINA	3/3
				
UTLOtLpK2vhB1ZphOoWzAg==				